



COMUNICADO No. 09 de 2020

De: Dirección General
Para: Padres de Familia del Colegio de Boyacá
Fecha: Tunja, 09 de noviembre de 2020
Tema: Información de Interés

Afectuoso saludo respetados señores.

En estos tiempos difíciles, en los que nuestra normalidad forzosamente se ha redefinido, el Establecimiento Público Colegio de Boyacá, ha jugado un papel preponderante en la forma cómo debemos observar la realidad, entendimos qué el colegio no es un lugar sino un servicio, y si bien es importante que todos nuestros estudiantes pueden percibir un servicio educativo dentro de nuestras aulas, ello no ha sido óbice para impregnar toda nuestra mística en la virtualidad, pues esta es la forma como la pandemia nos llevó a comunicarnos.

También es cierto, que tuvimos que hacer un acoplamiento rápido pero efectivo al proceso educativo virtual, pues la urgencia en las medidas que pretendían contener la expansión del virus COVID 19, y al catalogarse éste por la Organización Mundial de la Salud como una enfermedad endémica, debemos aprender a convivir con este mal que aqueja la salud de toda la humanidad.

Tales vicisitudes no han cambiado la naturaleza jurídica de la Entidad, por lo que, para continuar con la prestación del servicio educativo, es necesario seguir percibiendo recursos por concepto de pensión y matrícula, los cuales garantizan la sostenibilidad financiera del colegio, situación que no nos permite realizar descuento alguno, pues nuestro presupuesto se encuentra tan ajustado que todo lo que ingresa a las arcas, es estrictamente necesario para el cumplimiento de la finalidad para la cual hemos sido creados.

Como podrá observar, el comportamiento del colegio en el desarrollo de las actividades académicas durante el año 2020, a pesar de la emergencia sanitaria, no ha ido en desmejoramiento de la educación, aun cuando muchos de los padres de familia no han podido cancelar los costos educativos pactados en el contrato de




COLEGIO
DE BOYACÁ

NIT: 891800260-4
NIVELES: Preescolar, Básica Primaria,
Básica Secundaria y Media
DANE: 115001000057
REGISTRO PEI: 150011403080

"INICIADOR DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA"

matrícula, ello no ha sido óbice para excluir a las niñas, niños y adolescentes de su proceso formativo, pero en la actualidad es vital contar con esos recursos, pues como ampliamente ha sido publicitado al Colegio de Boyacá no lo gobiernan las normas de gratuidad escolar, hecho que nos permite caracterizar la calidad del servicio prestado. En conclusión, es vital y perentorio que para el momento de realizar el trámite de la matrícula se encuentren al día con las obligaciones patrimoniales.

Cordialmente,



JOSÉ MIGUEL GARAY BARRERA
Director General.

JACMAesor Jurídico